

## Índice

### CAPÍTULO PRELIMINAR

- A. Marco conceptual, objetivos generales y específicos y contexto de los temas
- B. Etapas en la evolución de los marcos regulatorios de la Modernización Digital del Estado y nuevas propuestas

### CAPÍTULO PRIMERO

#### EGOV, GOVTECH O GOBIERNO ELECTRÓNICO

- A. Generalidades. Conceptos, características y principios del GOBE
- B. La necesidad de una Gobernanza Digital
- C. Gobierno electrónico, Nueva Gestión Pública (“NGP”) y TGOV
- D. GOVTECH y Transformación Digital (TD) del Estado (TDE)
- E. GOVTECH y Open Data o Datos Abiertos
- F. Identidad Digital y Firma Electrónica como autenticación de las voluntades administrativas manifestadas en un documento público digital
- G. Razonamiento algorítmico en el Estado. Cuestionamientos y exigencias al uso de IA o transparencia de las Administraciones inteligentes
- H. Sobre la Interoperabilidad
- I. Externalización de servicios o contratos de cloud computing en la Administración del Estado
- J. Gestión de Datos del Estado y su Gobernanza
- K. Tratamiento de Datos Personales o nominativos de los ciudadanos en el Estado
- L. Seguridad de la Información y Ciberseguridad. Los SGSI y la aplicación del estándar ISO en la Administración Estatal

### CAPÍTULO SEGUNDO

#### LA REGULACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN GENERAL EN EL CONTEXTO DEL DERECHO PÚBLICO

- A. Acerca del “Derecho Público”, Constitucional y Administrativo aplicado al contexto del Gobierno Electrónico. La importancia del Principio de Legalidad y de la jerarquía de las Fuentes de Derecho Administrativo
- B. Instructivos presidenciales y documentos programáticos para la regulación y desarrollo del Gobierno Electrónico en Chile
- C. Gobierno electrónico y Derecho: normas generales, legales y reglamentarias, y normas particulares administrativas (visión de contexto). La importancia de atender a su naturaleza
- D. Normas legales y reglamentarias para los Procedimientos Administrativos Electrónicos. Leyes N°s. 19.880 y 21.180 (referencia de contexto)
- E. Normas legales y reglamentarias en materia de notificaciones electrónicas. Ley N° 19.880, su Reglamento (del 2021) y su Normativa Técnica (del 2023)
- F. Sobre la regulación legal y reglamentaria del sistema electrónico de compras estatales. Ley N° 19.886 y su remisión al uso de firmas y documentos electrónicos

G. Regulación reglamentaria en materia de comunicaciones electrónicas entre los OAE y con los ciudadanos. El D.S. N° 14 del 2014

H. La protección de los datos personales de los ciudadanos que son procesados o “tratados” computacionalmente por los servicios públicos. La Ley N° 19.628 de 1999

I. Marco jurídico de los Convenios de Intercambios de Información

J. El Proyecto PISEE o la Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado, reemplazado por la nueva “Red de Interoperabilidad”

K. Marco jurídico general de la ciberseguridad e institucionalidad en el sector público

K.1. Normativa española sobre ciberseguridad. El ENS

K.2. Los criterios del D.S. N° 237, de septiembre del 2022, que establece la obligación de reportar incidentes de ciberseguridad

K.3. D.S. N° 83 y otras normas (referencia)

K.4. Las Políticas Nacionales y la Ley Marco de Ciberseguridad en Chile

L. Contraloría General de la República (o CGR). Marco normativo sobre rendición electrónica de cuentas, Toma de Razón Electrónica y normas propias de interoperabilidad

L.1. Rendición de cuentas electrónica (2003, 2015)

L.2. Definiciones propias de interoperabilidad (Res. N° 123, 2011)

L.3. Toma de Razón electrónica. El sistema SIAPER (2014)

L.4. Definiciones de cara al uso de la plataforma SIAPER (Res. N° 18, 2017)

M. GOBE y marco legal general de las plataformas

### CAPÍTULO TERCERO

#### NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE GOBE EN MATERIA DE FIRMAS, CERTIFICADOS, DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS

A. Gestión Documental Electrónica (o GDE) y Documentos Electrónicos

B. Sobre la implementación legal de sistemas de certificación digital. Autenticación de la identidad de los funcionarios y de sus firmas electrónicas aplicadas sobre documentos públicos. Análisis del Título II de la Ley N° 19.799 y del Decreto Supremo N° 181 de agosto del 2002

B.1. Acerca de la firma electrónica y certificada de los documentos electrónicos (categorías conceptuales)

B.2. La norma legal general de Chile y su Título II en particular

B.3. La norma reglamentaria y general que complementa la Ley N° 19.799

B.4. Breve referencia a los lineamientos esenciales de la Ley N° 19.880, para los documentos firmados digitalmente en los Procedimientos Administrativos Electrónicos

B.5. El sistema de firmagob.cl y su marco jurídico contrario del Derecho Público vigente

C. Particularidades de la autenticación de identidades digitales de los funcionarios públicos y de los gobernados (referencias). Los Mandatarios Digitales del SII

D. Regulación legal y reglamentaria del almacenamiento de documentos públicos electrónicos (no sólo en expedientes) debidamente firmados. Los expedientes electrónicos según la Ley N° 19.880, su Reglamento y Norma Técnica (D.S. N° 10 del 2023), la Ley N° 19.799 y el D.S. N° 181

E. Regulación legal y reglamentaria en materia de interoperabilidad de documentos electrónicos al interior del Estado

E.1. Acerca de la interoperabilidad de los documentos electrónicos

E.2. Normativa europea y española sobre interoperabilidad: el ENI de España como referente de Derecho Comparado

E.3. Los antiguos D.S. N° 81 del 2004 y N° 271 del 2009, el vigente D.S. N° 14 del 2014, el artículo 47 del D.S. N° 181 y el retirado D.S. N° 1 de marzo del 2018

E.4. Las definiciones en materia de interoperabilidad de la Ley N° 21.180/N° 19.880, de su Reglamento y de la Norma Técnica

E.5. Ley N° 21.658 (referencia)

F. Regulación legal y reglamentaria en materia de seguridad y ciberseguridad de documentos electrónicos. Decreto Supremo N° 83 de enero del 2005, los SGSI en el Estado (referencia) y las definiciones de la Ley N° 19.880 y sus normas de desarrollo

F.1. Un contexto mayor y anterior

F.2. Sobre el Decreto Supremo N° 83

F.3. Definiciones y lineamientos de la Ley N° 19.880, el Reglamento y sus normas técnicas derivadas en materia de seguridad y ciberseguridad para los Procedimientos Administrativos Electrónicos (referencia)

#### CAPÍTULO CUARTO

#### NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN MATERIA DE FIRMAS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

A. Proyectos de e-government en materia tributaria y aduanera y susceptibilidad de aplicar mecanismos de firma electrónica. Visión de contexto

B. Normas legales y administrativas para la firma de documentos electrónicos tributarios por parte de los contribuyentes. Análisis de la Resolución Exenta N° 9 de febrero del año 2001

C. Los expedientes electrónicos tributarios (referencia)

D. Notificaciones tributarias electrónicas

E. Proyecciones de la regulación de Derecho Público de la firma de documentos tributarios electrónicos hacia el sector privado: el factoraje o factoring de facturas electrónicas y el establecimiento de una nueva competencia pública y de Derecho Público para el SII

F. Uso de firmas electrónicas por los funcionarios del SII. Apego al Título II de la Ley N° 19.799 en el desarrollo de una PKI propietaria (referencia)

G. Implementación de sistemas de firma digital en materia aduanera. El aporte pionero de la modernización aduanera en la década de los 90

Bibliografía por autores